

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00020174

Al 31 de Diciembre de 1.996

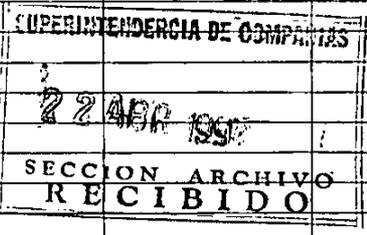
Expediente No. 9856-79
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0790051939001 RAZON SOCIAL COMPAÑIA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Cucalón Castro Betty L.	Ecuatoriana	0900554288		2.500	2'500.000,00
2	Cucalón Castro Jaime A.	Ecuatoriano	0700005762		2.404	2'404.000,00
3	Cucalón Castro Lilian V.	Ecuatoriana	0900157801		2.500	2'500.000,00
4	Cucalón Castro Carmen	Ecuatoriana	1702494511		2.500	2'500.000,00
5	Romero Cruz Nelsoh A.	Ecuatoriano	0700751720		96	960.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta TOTAL 10'000.000,00

[Firma]
 Firma del representante legal

Machala, abril 6 de 1.997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL